

Consejo Directivo
Acta
Correspondiente a la cuarta Reunión Ordinaria,
celebrada el día 19 de octubre de 2020

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Fantini
Secretario: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo
Mg. Varriano, Nicolás
Ing. Chong Arias, Carlos
Mg. Ricci, Luis
Mg. Cariello, Jorgelina
Ing. Sacchetto, Víctor
Dr. Hours, Roque
Ing. Gómez, Guillermo
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo
Ing. Carozzi, Walter
Ing. Mitoff, Ignacio
Ing. Zorzoli, Maximiliano

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio
Sr. Caballieri, Lucas
Sra. Sosa, Eugenia

Ausentes:

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al décimo noveno día del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, cuatro minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en sesión virtual, para celebrar la cuarta Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y como responsable de la emisión virtual de la sesión de Consejo, el Ing. Carlos Chong Arias, Secretario de Tecnología Informática de la Comunicación-----

- Mg. Luis Ricci:

Solicita a los presentes un minuto de silencio para rendir homenaje al Ing. Diego Pissini, docente de la asignatura Química General, que hemos perdido hace muy poco. Excelente persona y docente, un investigador muy destacado, trabajó en el INIFTA y este último tiempo en tema del Covid-19.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 3/2020

- Ing. Walter Carozzi:

Comenta que el acta fue recibida el día jueves a la noche con 64 páginas para analizar, considera que habiendo transcurrido un tiempo excesivo desde la última reunión, fue poco el tiempo para el análisis de la misma. Además, encuentra que se han detallados algunos puntos y en otros no tanto, como también nada se dice de la opinión del Mg. Botasso respecto al Consejero Mitoff y en donde de alguna manera, generalizo a todo el consejo directivo. Cree conveniente aprobar el acta en la próxima reunión.

- Ing. Carlos Fantini:

Entiende que el acta se ha enviado con algunos días de atraso, pero cree que no corresponda votarla en la próxima reunión por una cuestión que alguien no lo ha leído. Expresa que el acta debe votarse más allá, que se apruebe o no.

- Ing. Ignacio Mitoff:

El consejero expresa que se siente continuamente atacado y remarca que él fue votado por los graduados para integrar este consejo.

Con respecto al acta, concuerda con lo que mencionó el Consejero Carozzi. En una parte de la misma, de le dice que él, en este contexto difícil está de acuerdo para que los graduados paguen para capacitarse, ¿cómo va a estar de acuerdo con que los graduados paguen para capacitarse? Tienen cuestiones, que son comas, puntos que parecen menores, pero no se puede avalar. Pide que se cumplan con los reglamentos que están vigentes hasta se tenga un reglamento propio.

- Mg. Jorgelina Cariello:

Con respecto a un tema que le tocó tratar en la comisión, aclara que en la última reunión no estuvo, por eso necesitaba leer el acta para saber cómo seguían los temas, sobre todo, los que habían quedado en comisión, “problemática de la deserción y permanencia de estudiantes en nuestra facultad”. Al preguntar cómo había quedado este tema, le dijeron que se debía conformar una comisión ad-hoc., sabiendo que había una nota presentada del Consejero Gómez con una propuesta, y que debía quedar en comisión el tema porque había que proponer y resolver quienes la integraban. Pero en el acta dice que se aprueba por unanimidad formar una comisión ad hoc interclaustró. Por lo tanto, considera que el tema no debería haber quedado en comisión. Cree que se debería salvar en el acta, si fue así que el tema tenía que estar en comisión. Aclara que hubo un despacho que aprobó y firmó. Solicita hacer esa salvedad en el acta porque el tema se dio por aprobado así. Si no debería ser otro el tema.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Se hará la salvedad de ese punto en particular.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Solicita que se suban las fechas, temarios y actas a la página de la Facultad.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Se encargará de regularizarlo.

- Ing. Guillermo Gómez:

Expresa que si el acta 2 tuvo modificaciones deberían constar en el acta siguiente y no modificar la que ya se aprobó.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Aclara, que el acta 2 cuando se sometió a aprobación, se lo hacía con las modificaciones solicitadas y así se aprobó.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Se somete a votar el acta 3.

Por voto positivo:

Cariello

Fantini

Albanese

Abraham

Leskiw

Moreira

Zorzoli

Balmaceda

Chong Arias

Hours

- Ing. Ignacio Mitoff:

Solicita que consten los votos negativos

Pellegrino Vidal

Ricci

Gómez

Mitoff

Carozzi

Sacchetto

Caballieri

Se aprueba el acta con 10 votos positivos con la abstención del Consejero Varriano.

II. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

- Mg. Luis Ricci:

Propone el tratamiento de una agenda para las próximas reuniones y así tratar de cumplir con las mínimas reuniones que dice el Estatuto.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votación.

10 votos positivos. Al no alcanzar los tres cuartos de los presentes no se aprueba.

- Ing. Guillermo Gómez:

Propone tratar los cargos docentes del departamento, que algunos, este consejo aprobó y otros se presentaron en tiempo y forma los cuales, no fueron dados de alta.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votación si se trata el tema de los cargos docentes.

- Ing. Guillermo Gómez:

Solicita voto nominal.

- Ing. Carlos Chong Arias: Pasamos a votar

Ricci

Gómez

Pellegrino Vidal

Cariello

Mitoff

Carozzi

Albanese

Sacchetto

Hours

Abraham

Leskiw

Caballieri

Zorzoli

No se aprueba la incorporación.

- Mg. Luis Ricci:

En el mismo sentido propone un cargo docente para docencia investigación en el Dpto. Ing. Civil, aprobado por el Consejo Departamental y elevado por el director, oportunamente.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar la incorporación:

Ricci

Gómez

Pellegrino Vidal

Cariello

Mitoff

Carozzi

Albanese

Sacchetto

Hours

Abraham

Leskiw

Caballieri

Varriano

Fantini

No se aprueba la incorporación.

- Mg. Luis Ricci:

Propone un tema importante por urgencia de las fechas sería el curso de Zeolitas que dicta la Dra. Basaldella, quien hizo llegar una nota al Consejo y a todos los consejeros y necesita la aprobación de este Consejo.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar:

Ricci

Pellegrino Vidal

Cariello

Mitoff

Carozzi

Abraham

Caballieri

Varriano

No alcanzan los votos.

III. INFORME DEL SR. DECANO

- Ing. Carlos Fantini:

Hay unos temas importantes para comentarles. Tenemos un contrato con YPF desde hace muchos años y el último se firmó el año pasado, donde se capacitan a los contratistas de YPF para llevar adelante un paro de planta. Si no le diéramos ésta capacitación, el paro en un principio no se podría hacer porque ninguno puede llevar adelante ese paro de planta si no está capacitado por nosotros; hay dos cuestiones muy importantes, uno es que YPF, todos sabemos que es una sociedad del estado que tiene el 51 por ciento de las acciones, mientras que un 49 por ciento está distribuida de otra manera, lo que significa que es una empresa estatal. Por otro lado, los que prestan servicios para poder capacitar a las personas, quienes forman parte de los contratistas de YPF, son todos graduados nuestros. Con lo cual, si eso no lo lleváramos adelante, los graduados nuestros no tendrían trabajo por lo menos en este tema.

Otro tema, es la beca extraordinaria. Ustedes saben que debido al pedido permanente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, hemos analizado con el presidente de la Fundación la posibilidad de entregar una vez más una beca extraordinaria de 4.000 pesos, con el objeto de seguir ayudando una vez más a nuestros estudiantes y les recuerdo hemos pagado becas en abril, mayo, junio, julio y agosto y tendremos ahora la beca de septiembre para la cual, la SAE ha hecho el llamado para inscripción; además, y en esto le voy a pedirle ayuda a la Srta Anael Porro, Secretaria de la SAE, hemos analizado a través de los dpto. de enseñanza el comportamiento de los alumnos becados. La verdad, de acuerdo a

lo que ha podido averiguar Anael, nuestros estudiantes han cumplido de una manera excelente con sus compromisos académicos. Por lo cual, felicitamos a nuestros estudiantes y le pedimos además que sigan trabajando de la misma manera. Si está Anael, si quisieras hacer alguna referencia de lo que te han dicho los directores de dpto. con respecto al cumplimiento y capacidad de los alumnos.

- Srta. Anael Porro:

Por la Ord. 1180 hay que hacer un seguimiento de los estudiantes becados y este año con las circunstancias actuales, se continuó de todas maneras, también se ha hecho un seguimiento de la beca de ayuda social para el estudiante y conocer su situación, particularmente la que mencionaba el Ing. Fantini, es la de investigación y servicio, que nos interesaba saber también cómo es la experiencia de los estudiantes. Por lo que, no sólo hemos enviado las planillas, que se enviaron otros años a los departamentos sino que también, enviamos un formulario a cada uno de las/los estudiantes, para conocer su experiencia en la virtualidad. Tuvimos buena respuesta, todos y todas han respondido el formulario por lo que podemos hacer un buen relevamiento de la información junto con la Comisión de Becas, pudimos censar toda esa información, ver los casos particulares de los departamentos que requiera un tratamiento diferente, para poder darles esa información a los directores de dichos deptos., que ya se les ha sido transmitida. Y ver lo que hay para mejorar ir trabajándolo en conjunto con esta información de los estudiantes. La idea es seguir trabajando en esto y hacer a fin de año otro relevamiento. Y agradecer a la Comisión de Becas por este trabajo en conjunto que ha sido muy benéfico para el procedimiento.

- Ing. Carlos Fantini:

El otro tema, es el que han presentado dos ingenieros que no son consejeros directivos, por tanto, no pueden pedir que el Consejo trate el tema.

Uno de ellos es el Ing. Agustín Caferra y el otro es el Ing. Lucas Basiuk quienes hicieron una presentación sobre la entrega de títulos de grado y de posgrado. Quiero decirles que este tema no fue incorporado por los motivos anteriormente

expresados, pero a pesar de ello es muy importante. Ustedes saben que hay muchos títulos y otros tantos futuros graduados que los están pidiendo, y por el tema de la pandemia hemos tenido algunos problemitas en el Consejo Superior para trabajar en la expedición de esos títulos. Sin embargo, muchos han podido ser analizados y aprobados, en el caso particular de nuestra facultad se aprobaron 49 títulos; ahora bien, esos títulos estaban en el Rectorado, entonces, acordamos con el Rector y la Sec. Académica del Rectorado que no tenía ningún problema en recibir los títulos, con el compromiso que significa tenerlos en mi poder. Por eso, ni bien dispuse de los títulos, se firmaron y acordamos con la Secretaria del Consejo la Dra. Fabiana Prodanoff en la posibilidad de ir entregándolos. Para eso, lo primero que tuvimos que hacer fue hablar con la Directora Académica, ya que no es tan simple porque además de firmarlos se deben registrar en algunos documentos que existen en la Dirección Académica. A su vez, cuando el alumno va a retirarlo hay que fotografiarlos. Creo que hasta hoy estuvieron, con la gente de la dirección académica trabajando para poder entregarlos. Pero además, hay otros títulos en el Rectorado que llamé para que me los envíen y así, nosotros podemos dar continuidad con todos los procesos que les mencioné para poder ser entregados. No sé si la Dra. Prodanoff quiere agregar algo más.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Más que nada agradecerle al Sec. Administrativo Cdor. Chagaray, quién me acompañó en la Facultad. Estuvimos el viernes entre las 9 y las 14 horas con un protocolo covid-19. Muchos de los egresados que llamamos tenían que concurrir el viernes u hoy a retirarlos y no se pudieron acercarse, pero sí lo han hecho muchos de los que se les había avisado en marzo y algunos de mucho tiempo atrás, que nunca habían ido a buscar su título y otros casos particulares que fuimos resolviendo.

La idea, sería a fines de noviembre, principio de diciembre cuando vengan los títulos que falta, volver a llamar.

- Ing. Carlos Fantini:

Te agradezco Fabiana por ir a la Facultad con los riesgos que eso implica y entregar los títulos.

Por otro lado, hay tema, que si bien le he enviado una nota al Consejero Pellegrino y se las puedo leer. El Consejero Pellegrino hace una consulta con respecto al Programa de Consultoría Leonardo da Vinci, les quiero recordar que este programa lo creamos y lo pusimos en funcionamiento con el ex Sec. Académico, el Ing. Juan Das Neves. Además, lo pergenio un docente muy recordado de Ciencias Básicas, el Prof. Dardo Di Lorenzo. Quiero decirles a todos que hay una serie de docentes que han trabajado en éste programa, algunos de ellos ya se han jubilados por eso no trabajan más en el tema de la consultoría, otros que está trabajando y otros que desinteresadamente también trabajan, a pesar de no recibir un estipendio por la tarea que realizan. Esos docentes son por ejemplo: Magdalena Pignataro, José Suarez, Ricardo Pedernera, Carlos López, Mario Altabigoiti (docentes jubilados), Estela Arrarás, Ruben Del Zotto, Érica Sachi, Hugo Mazzeo (están en funciones) y además quiero mencionar a Gerardo Leskiw también estuvo hasta enero/febrero y al jubilarse el Lic. José Rappallini, Leskiw se hizo cargo de la cátedra que dejó Rapallini; por lo cual, dejó de trabajar en la consultoría y utilizó el cargo que tenía para trabajar en dicha cátedra. Es importante mencionar que no tiene un fondo aplicado para poder continuar, pero sí siguen trabajando algunas de las personas que he mencionado, de las cuales, están cobrando una dedicación mientras otras no reciben ningún estipendio por este tema.

Por otro lado está el tema de la UVT, y puede ayudarme en todo caso la Dra. Guadalupe Canosa. La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, habilitó desde el 2 de octubre, operar a la UVT que ya tenía desde hace tiempo, asique cuando la necesitemos utilizar la UVT lo haremos cuando sea necesario.

Por otra parte, en algún momento creo que en la Comisión de Presupuesto, había planteado el Consejero Mitoff conjuntamente con otros consejeros, preguntando si la Facultad había recibido alguna donación o algún subsidios, solicitud de

créditos o contribuciones de todo tipo como ser financieras o materiales que nos permitan sobrellevar este estado de situación de la mejor manera posible.

Yo les quiero decir, que la Facultad no ha recibido ningún tipo de donación de los que se mencionan en la nota por motivos del covid-19. Sí hay un subsidio que la Dra. Canosa podrá aclarar con más sentido un tema importante, que nos hace sobresalir, para investigación.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Hemos recibido los créditos del subsidio que se nos otorgó, la Facultad presentó 3 proyectos al Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Tecnología Covid-19, los cuales, se presentaron en marzo de este año ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación; y presenté un proyecto junto a la Dra. Paula Alfieri y un grupo de investigadoras/res, becarias/os, la gran mayoría del CITEMA que es un centro de nuestra facultad, por lo cual, nos orgullece aún más, el hecho que haya sido uno de los proyectos seleccionados. El nuestro que tiene que ver con recubrimiento biosida para elementos de protección para el personal sanitario, fue seleccionado por el ministerio y nos otorgaron un millón de pesos para poder financiar parte de la investigación. La Universidad en su conjunto, tuvo 4 proyectos y lo manejamos con Rectorado para recibir el subsidio porque se nos pidió que necesariamente los fondos fueran a una cuenta única, es de la Universidad, y a través de ahí, tenemos que administrar ese dinero que no puede ser transferido a otros proyectos. Además, nosotras presentamos un presupuesto respetando el valor otorgado por cada ítem.

Recibieron hace unos días el aviso de la resolución del Sr. Rector del 424-20, en la cual, se les otorga este financiamiento. Tal vez, el subsidio que hacían referencia sería esto.

Veo con mucha pena a Consejeros que acá dicen querer que la Facultad esté en las primeras líneas y luego incitan a que aparezcan notas periodísticas donde no se pone a la Universidad en los primeros lugares. Quiero remarcar esto, estamos trabajando en conjunto con la Universidad y otras universidades, esto nos llevó

hacer un replanteo desde la necesidad y para qué se necesita una UVT. Y como mencionó el Decano la UVT de la Facultad, y para aclararlo, en cuanto a la parte administrativa de la UVT, se rige por el mismo sistema administrativo de la Facultad y no queremos generar cajas paralelas porque donde se ha hecho no funcionó, por esta razón, la UVT se va a manejar con el mismo sistema administrativo de la Facultad y el SYSADMIN con la Universidad.

- Ing. Carlos Fantini:

Por último, una información que les quiero decir porque hoy tuvimos una reunión de decanos, donde se trató fundamentalmente un tema referidos a cargos unipersonales; es decir, cargos de director de dpto., decano y rector. Hay algún problema en algunas Facultades de vencimientos de cargos y lo que hicieron los decanos, fue prorrogar como estuvieron prorrogados los cargos de consejeros. Esto se discutió mucho porque no hay nada que nos permita regresar en los próximos días. Con lo cual, hasta se habló, no sólo de prorrogar los mandatos de los decanos sino también se habló de prorrogar el mandato del rector, esto siempre y cuando no se pueda realizar las elecciones. Esto es algo que quedó planteado porque hay grandes dudas de que volvamos.

Como hay consultas la Secretaria del Consejo toma nota de las mismas y al final se las contesto, si les parece.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Hay consultas por parte de los consejeros.

- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:

Con respecto al programa Leonardo Da Vinci. ¿Cuántas fueron las comisiones que se cerraron y el motivo del mismo? La respuesta que le dio, fue que los cargos que se dieron para este programa era “evitar la disminución de los haberes de nuestros docentes. En ese caso, los docentes que ya se jubilaron ¿qué pasó con esos cargos? ¿Hacia dónde fue redirigido? Y además de asistir a las clases de consulta, si ¿tuvieron alguna otra tarea desarrollada y que impacto tuvieron?

- Ing. Carlos Fantini:
Le contesta. Fueron varias comisiones que se cerraron, varias de Sistemas, sería importante en algún momento preguntarle al director o al secretario del departamento que están presente, cuales fueron esas comisiones. Hay docentes que si no teníamos, debíamos suspenderle el cargo. Si la comisión se cerró y no le damos ninguna tarea, el docente no puede seguir cobrando y para evitar esto, a varias personas se le dieron la posibilidad de trabajar en consultoría.
- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:
Pregunta ¿qué tareas realizan en condiciones de pandemia con la virtualidad?
- Ing. Carlos Fantini:
El ingeniero responde que se le puede consultar, en el caso de Arrarás, al Consejero Chong que es el director de la cátedra para que les comente que tareas realiza.
- Ing. Carlos Chong Arias:
Comenta que sigue haciendo consultoría los días lunes y miércoles en la cátedra del docente.
- Dra. Fabiana Prodanoff:
Comenta que el Ing. Del Zotto realiza consultas de física I, todos los días a las 16 horas por zoom y el Ing. Diego Alustiza no cobra aparte, pero da clases de consulta de física II y están todas cubiertas.
- Ing. Carlos Fantini:
Comenta que no puede hablar de lo que están haciendo los demás docentes porque no es el director de las cátedras.
- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:
Solicita también se aclare, cuando la Dra. Guadalupe Canosa dijo que los Consejeros llevan a los medios, quiere saber ¿Qué consejeros son? y ¿qué llevan a los medios? Porque se siente insultado con esas acusaciones.
- Ing. Carlos Fantini:
Aclara que ese tema no tiene nada que ver. Que se quede tranquilo. Sí, hubo alguna información del Centro de Estudiantes, donde dicen que le está dando

clases a gente que no tiene nada que ver, siendo que lo supo aclarar que es una empresa nacional por un lado y...

- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:

Cuestiona que si virtualmente no se pueden dar esas clases ¿por qué tienen que ser presenciales? con riesgos para los docentes. Si la virtualidad existe para algunos ¿por qué para otros no?

- Dra. Guadalupe Canosa:

Aclara la Ser. de Cultura y Extensión Universitaria que con los cursos de inducción para YPF no tienen, gran parte de ellos, ningún tipo de acceso a internet e incluso hay muchos que no saben leer o escribir. Por esta razón, los profesores tienen que asistirlos con un protocolo que fue acordado y aprobado por las autoridades de YPF y la Facultad y por un contrato que está vigente desde principio del año 2019. Aclara además, que este cursos se dicta y se rinde el mismo día, algo imprescindible para que puedan ingresar a trabajar. Además por contrato están obligados a llevarlos a cabo. Deja en claro, que el resto de los cursos que lleva adelante la Dirección de Capacitación son de manera virtual.

- Ing. Guillermo Gómez:

Reitera la solicitud, de lo dicho por la Dra. Canosa, que de los nombres de los consejeros y si no es así, que retracte lo dicho.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Aclara que ella dijo "algunos consejeros". No todos los consejeros. Mantiene lo que dijo, las notas aparecen en los diarios todo el tiempo y ella sabe quiénes son. No tiene por qué dar nombres, ni retractarse, y mantiene sus dichos.

- Mg. Nicolás Varriano:

Hace algunas acotaciones para reforzar o aclarar lo que informó el Sr. Decano. El tema del programa Da Vinci fue en respuesta al pedido que realizó la CONEAU en su momento, donde se tenía que reforzar el apoyo a los estudiantes, en los primeros años funcionó con mucho éxito y cuando se dejó de financiar, la Facultad asumió ese financiamiento. Le consta que hoy en día sigue en funcionamiento en lo que se refiere a cursos de apoyo.

Con respecto a los cursos de Sistemas, dice que es cierto, se disolvieron varias comisiones, el objetivo apuntaba a generar más comisiones donde había más demanda de alumnos como en Ing. Civil, Ing. Mecánica, y el resto de los profesores que no podían dictar en esas carreras, se les pidió que dieran un apoyo con todo lo referente a tutorías y con la acreditación de la carrera de Ing. en Sistemas de Información. Para aclarar, el Consejero Varriano, comenta que los docentes por cada dedicación deben cumplir 10 horas y en esas horas el docente tiene en la planificación de cátedra las horas de consultoría y las de apoyo a los alumnos.

En cuanto a la UVT hace una mención, ya que conoce del tema por haber sido director de la misma al igual que otros docentes, que no se le dio la trascendencia que hubiese querido por distintas cuestiones, pero no es un tema nuevo.

Y con respecto a los cursos con YPF pregunta ¿cuál es el respaldo de autoridad de aplicación superior tiene la facultad al abrir sus puertas para el dictado de este curso? Deja la pregunta planteada.

- Ing. Carlos Fantini:

Comenta que en el supuesto caso de tener un problema en realidad lo tendrá él, no derivará a nadie su responsabilidad. Espera que no suceda nada, ya que están tomando todas las precauciones para evitar que eso no suceda.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Remarca que solo se abre el área de capacitación, el resto de las instalaciones de la facultad donde se dictan las carreras de grado permanece cerrada, con los protocolos y teniendo en cuenta que es una actividad esencial, se puede realizar por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los docentes no son de dedicación de la Facultad, son contratados, no hay nodocentes trabajando, se contrató personal cuyo financiamiento fue un acuerdo que hicieron con YPF.

- Ing. Walter Carozzi:
Resalta que se está dentro de una Facultad que responde a una Universidad Nacional, por eso consulta ¿éste protocolo está aprobado por los entes que corresponden?
- Dra. Guadalupe Canosa:
Responde al Consejero que se están siguiendo los protocolos de la Universidad y del Ministerio. Son los mismos protocolos que se utilizaron cuando entregaron los títulos o cuando tiene que ir a la Facultad, al laboratorio o como otras tareas administrativas que se hacen en la Facultad.
- Ing. Carlos Chong Arias:
Se compromete a enviar después de la reunión el único protocolo que se aplica.
- Mg. Jorgelina Cariello:
Remarca que si bien por respetar un contrato, se entiende que se firmó previo al covid-19, y por ende, las condiciones en ese contrato podrían reconsiderarse ya que en ese momento no se encontraba en esta situación.
Solicita saber ¿si hay algún otro contrato con otra empresa por el cuál se debería dar alguna asistencia? Y la otra pregunta es ¿quién está haciendo el protocolo de limpieza? Porque tiene entendido que los docentes no asisten por una cuestión del cuidado de los compañeros avalados por el gremio.
Propone, debido a todo lo que se ha comentado con respecto a las actividades llevadas a cabo como la entrega de títulos, del cual también ha participado el Vicedecano. Reitera la propuesta de un informe con todas actividades llevadas a cabo, con los ingresos del personal o grupos de investigación y los motivos del mismo y cuáles son los protocolos que se aplican.
- Dra. Fabiana Prodanoff:
Contesta por la Secretaria Académica.
El Vicedecano Ing. David Barceló al igual que el ex Vicedecano Ing. Guillermo Cocha estuvieron firmando analíticos recientes y viejos, pero por razones de salud, el Ing. Cocha se retiró y el Ing. Barceló, se quedó ayudándolos un poco, siempre respetando las distancias.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Manifiesta que la gestión de la facultad no puede tomar la atribución de abrir o no la facultad, hay una autoridad nacional que regula la apertura para actividades de formación en las facultades. Ahora, si unilateralmente quieren abrir la facultad, que sea con el protocolo y háganlo público porque hay un montón de pedidos que son esenciales.

Hay un convenio que solicitó en reiteradas veces por escrito en privado, en público y nunca se lo hicieron llegar. Solicita nuevamente el pedido para que se les envíe el convenio con YPF, porque si no tampoco saben con qué tienen que cumplir o dejar de cumplir en medio de una pandemia. Expresa que se pida el permiso correspondiente para que se abra la facultad, sino no, que no se abra.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Responde algunos cuestionamientos que se hicieron.

Cada vez que hubo algún caso que se requirió ingresar a la facultad por diferentes motivos, siempre siguiendo el protocolo que hoy está vigente en el Ministerio de Educación, se hicieron todas las actividades. Los cursos de inducción, no son los cursos de capacitación a la comunidad tienen, otra problemática que ya los mencionó anteriormente y no se hacen de manera oculta para que nadie se entere.

Otra cuestión importante, que se aclaró, no hay personal docente administrativo, ni de limpieza trabajando, es personal contratado externo a la facultad y están bajo protocolo para no infectarse y en el caso de infectarse, firmaron un contrato.

- Ing. Ignacio Mitoff:

El consejero aclara que los cursos de inducción no están habilitados, le consta que se pueden realizar en YPF, y están haciendo algo que no está permitido. Le reitera el pedido del convenio que se comprometió la doctora en enviarle.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Ante el pedido del Consejero Mitoff aclara que había quedado en pasar a retirarlo por la secretaría.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Responde que no es así, no hacía falta porque lo había solicitado por nota y que se lo enviara por correo.

- Ing. David Barceló:

Comenta que le parece bueno aclarar a los consejeros y las personas cuál es su rol en la facultad. La función del Vicedecano es regida por el artículo 89 del Estatuto de la Universidad y solamente asigna a tres funciones el vicedecano.

La primera, es hacer o ejecutar las funciones que le indique el decano. La segunda, es reemplazar al decano en ausencia o que el decano no pueda ejercer la función, y la tercera, es presidir la junta electoral local. De esas tres la única función que cumple es la tercera, no hace otra función, solamente ha cumplido la función "B" el año pasado en las cuatro últimas reuniones de consejo superior, que fue a reemplazar al Decano, pero fueron las únicas veces en las cuales cumplió la función "B" porque el Decano siempre estuvo en atribuciones de cumplir con sus funciones. respecto a la función "A", no tiene ninguna función asignada como vicedecano dentro de la gestión de la facultad, la última vez que habló con el Decano fue en mayo, más de 5 meses que no habla, imposible que le haya asignado ninguna función. El día viernes estuvo presente en la facultad porque Fabiana Prodanoff lo convocó para firmar los analíticos, el vicedecano firma los analíticos, así como lo firma el vicerrector, los títulos firma el Decano y el Rector, solamente se hizo presente para firmar eso. En la reunión está presente por voluntad propia, porque tampoco recibo la invitación a participar de la reunión, tampoco recibe la invitación y el enlace para conectarme se lo comparte otro consejero, y porque tiene la responsabilidad institucional de participar, porque es consciente de que en este contexto si al Decano en ejercicio de la presidencia de la reunión de consejo se le corta la luz o se queda sin internet, él está presente para poder seguir presidiendo la reunión y pueda continuar. Ante un mensaje recibido por la Consejera Cariello, responde que no se sintió atacado simplemente le parece que a veces es importante aclarar para que no hayan dudas, está bueno que quede, si el Decano no le asigna ninguna función como

dice el inciso "a" tendrá sus argumentos, los cuales él los respeta, pero por una cuestión constitucional es que esta en esta reunión. Cree que con esto ha contestado a las inquietudes.

- Mg. Jorgelina Cariello:

Pide aclarar, porque como el Ing. Barceló está interpretando mal o tal vez haya quedado mal su expresión, lo quiero volver a mencionar. Ella nombró al vicedecano como un ejemplo de casos que se estaban dando situaciones en la facultad, por distintas cuestiones, yendo gente a la facultad, sea por capacitación, contrato, entrega de títulos o proyectos de investigación. En este caso lo mencionó porque lo vio en la foto al vicedecano. No para cuestionarlo porque sabe y tiene claro perfectamente el rol que cumple el Ing. David Barceló como vicedecano. Aclara eso para evitar mala interpretación.

- Mg. Nicolás Varriano:

Comenta que con respecto a los cursos de inducción, durante años también se dieron en YPF y solicita retomar con el orden del día.

- Mg. Luis Ricci:

Apoya la moción de la Consejera Cariello con respecto a la solicitud de informe, le parece importante que si las autoridades tomaron la responsabilidad, como lo han mencionado, tratar de buscar la documentación respaldatoria y cree que el consejo debería haber estado informado de ante mano y hacer estas salvedades a tiempo para no generar un perjuicio a la facultad y que de alguna manera gestionen los permisos necesarios desde la parte legal para evitar cualquier complicación de ahora en más.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Comenta que desde la secretaría se han hecho trabajos de urgencia debido a que hubo cortes de energía que hacen que los servidores no levanten, por lo cual, tuvieron que ir a reactivar porque si no, no se podían activar un montón de cosas y los nodocentes que están trabajando a distancias tampoco podían, porque mucho de la documentación estaban en los servidores de la facultad. Por otro lado, hace dos semanas el Ing. Marcos, de Granulares, se le cayeron todos los

servidores donde ellos hacen paralelismo, por lo cual me llamó y tuvieron que abrir la facultad y el área de ellos (Granulares), porque tuvieron que ver cuál era el problema, Hoy por hoy, lo que corresponde a su secretaría, es netamente urgencias informáticas que las coordinan, tomando los protocolos y la seguridad que corresponde para llevar adelante la actividad. Esto es parte del informe informático si quieren. O hacen eso y tratan las urgencias para que cada área pueda trabajar y a su vez éste consejo pueda sesionar, de lo contrario nadie lo podría hacer hoy por hoy.

IV. INFORME DE CONSEJEROS:

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Sede la palabra a la Secretaria de Género del Centro de Estudiantes.

- Srta. Adriana Huespe:

Relata una situación que ocurrió la semana pasada. Hace un relato de cómo fueron sucediendo los hechos. Se acerca una compañera hacia las redes del centro de estudiantes "Instagram", comentando una situación grave, que están cursando con un compañero que tiene una denuncia por abuso sexual y además se enteran que tiene múltiples situaciones de acoso y abusos hacia otras chicas, que no están suscitada en la justicia. Por esta cuestión, se comunica con una de ellas y pactaron una reunión para que le pueda comentar cómo fue la situación, la chica es del primer año de la carrera Ing. Industrial. Cuando se reúne con ella, eran varias chicas de la cursada, le cuentan la situación que están viviendo y como se enteran de una serie de abusos que este chico ha cometido y le transmite sus preocupación y lo que solicitan es que la facultad trate de hacer algo con respecto a esta situación. Cuando termina la reunión con ellas se comunica con la Dra. Guadalupe Canosa, que es la referente del espacio de la comisión de género de la facultad. Lo que la doctora le comenta, es que todavía la unidad operativa, que tiene que estar conformada por los especialistas en el tema, no está conformado debido a que los contratos todavía no están firmados, que en marzo estaban confeccionados pero a raíz del aislamiento no se llegaron a firmar, por

eso no se ha podido efectivizar; dice que esperen hasta que vuelvan a la presencialidad porque total estaban cubierta debido al contexto de virtualidad que nos encontramos. Ella le comenta la gravedad que esto implica y que además las chicas hicieron un escrache público a través de sus redes y también en el grupo de WhatsApp de la comisión donde tuvieron intercambios de palabras porque ellas lo hicieron público ahí. En una charla con la Dra. Canosa llegaron a la conclusión de que se reúnan las chicas con ella y la comisión, le pasó los contactos de las chicas con las que se reunió y las capturas del escrache a la que tuvo acceso.

Al otro día de esa situación, recibe un mensaje de la doctora en donde le dice que “lo tuyo es de no creer”, a lo que le pregunta ¿a qué hacía referencia? Si la podía llamar, contestándole que está en una clase virtual que no la podía atender. Le pide que cuando se desocupe si por favor le podía avisar para que le aclare la situación. Todavía no recibió el mensaje de que ya está desocupada. Remarca en un principio que a ese mensaje lo ve como un ataque a su figura de representación y en segundo lugar es urgente la contratación del personal especializado. También, remarca que se está a disposición la comisión del centro de estudiantes para trabajar en conjunto.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Hace énfasis en la posición en la que pone a su compañera al enviar un mensaje así, es un claro apriete, sobre todo que viene de una persona que es referente de lo que hace a cuestiones de género. Y el hecho de que una secretaria envié un mensaje cuando hay una clara desigualdad de condiciones, repudia rotundamente el apriete hacia su compañera.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Aclara que el tema está un poco tergiversado, nunca ha hecho apriete a nadie. El mensaje llega luego.... Un poco más de 24 horas parte de la comisión tuvieron una reunión con las chicas involucradas en esto y ellas mismas comentaron que se habían acercado a la comisión de género del centro de estudiantes con

anterioridad y que en dicha comisión no se le había informado de la existencia de la comisión de género institucional.

Toda la comisión vio con mucha gravedad que esto llegara a puntos de escraches, lo charlaron con las chicas, a las cuales se las expone a situaciones dejándolas expuestas. La respuesta de las chicas fue que llegaron a esa situación porque no habían obtenido respuestas desde el centro de estudiantes. El tema que haya llegado a un medio, se expusieron aún más los casos, no sólo el de las chicas que denunciaron dentro de la facultad, sino que se expusieron los casos de las chicas que denunciaron ante la justicia. La Comisión de Género vio esto como algo muy grave, pero actuamos un poco más de 24 horas, desde que ella se enteró, se reunió con la comisión que actuó como tenía que actuar y como es el mandato que les dio el Consejo Directivo. Van a presentar un informe y ahora el Decano va a firmar una resolución la que tendrá que refrendar éste consejo. Comenta que se siente agraviada y cree que fue una situación muy injusta, y pide leer un mensajito enviado por una de las chicas, luego de la reunión que tuvieron con ella y la comisión de género, en donde le agradece la reunión que tuvieron con ellas, que les dieron esperanzas, que se podía hacer algo con esta situación, dándoles tranquilidad, haciendo extensivo el agradecimiento a toda la comisión por ser escuchadas y haber tenido un espacio.

- Mg. Luis Ricci:

Comenta que le parece un tema gravísimo que se tiene que dar desde lo institucional el marco correspondiente y cómo cree que es una de las primeras denuncias de violencia de género que está tratando la comisión, debería ser ejemplar y que desde la facultad se tiene que dar el ejemplo para abordar de la mejor manera posible y si no hay profesionales, solicita hacer la excepción para que se contrate los profesionales correspondientes; porque ninguno de los ellos están capacitados para abordar el tema de forma adecuada y así poder brindar contención sobre todo a las víctimas. Cree que la respuesta de actuar cuando se retome a la presencialidad, no está bien pero si el tema se está encausando, como dice la Dra. Guadalupe Canosa, le parece muy bueno.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Aclara que están los profesionales, son las que asesoraron, al igual que por el Ministerio de la mujer, si bien no están recibiendo una remuneración forman parte del grupo. Si no saben cómo funciona pide que soliciten informe a la comisión, que justamente el traer este tema acá, que se está transmitiendo por YouTube, es poner más en riesgo a las mujeres que ya se pusieron en riesgo gracias a malos accionares de la comisión de género del centro de estudiantes y que en poco tiempo lo están solucionando.

- Mg. Luis Ricci:

Hace mención al tema de la aplicación de la ordenanza 1781. En particular le parece que no se está siguiendo los lineamientos adecuados en el manejo de las reuniones de consejo y solicita haga según la ordenada mencionada. Con respecto a lo que informa como consejero, no se está cumpliendo con el artículo 9 en su inciso c y el artículo 30 donde dice que el rector, en este caso el decano, a través de la secretaría del consejo tiene que despachar a todos los consejeros dentro de los ocho días antes de la sesión la nómina de los asuntos entrados y aquellos que hayan quedado en comisión, indicando a qué comisión han sido girados. Lo vuelve a mencionar porque no está claro al menos por los argumentos que han dado. Las notas de entradas, notas por mesa entrada que se ingresa antes de la fecha estipulada tiene que ser elevada por el presidente del consejo a todos los consejeros, manifestando que temas quieren ingresar, cuales no quieren ingresar y qué temas va a quedar en comisión de reuniones anteriores. Dice que se debe apegar al reglamento, para un mejor entendimiento con los consejeros y los miembros de la comunidad.

- Mg. Jorgelina Cariello:

Con respecto al tema tan grave como lo es el abuso, independientemente del género. Recuerda que en este consejo se trajo a colación en su momento la ordenanza que se aprobó, la comisión se había comenzado conformar. El último informe de la Dra. Canosa es que estaban siendo asesorados por un equipo, si no recuerda mal, de la facultad de periodismo. Ahora si éste tema surgió ahora

porque hubo una denuncia o una situación, le parece que la comisión debería seguir trabajando y es muy importante saber cómo siguió avanzando esa comisión. Recuerda que en marzo iban a dar una charla por la ley Micaela. Hasta ahí recuerda los hechos tratados en éste consejo y si está equivocada, si se siguió trabajando y no hubo informe cómo se vino haciendo hasta diciembre que fue el último informe.

Comenta otro tema con respecto a lo académico de la institución. El Dpto. de Ing. Industrial está participando en el congreso que se está llevando a cabo esta semana, el COINI (Congreso de Ingeniería Industrial) y este año pasó a ser de nivel internacional y dentro de ese congreso internacional se hace la 1º Jornada de la Mujer de la Ingeniería Industrial donde a ella la convocaron para formar parte de la comisión de evaluación de esta jornada, y lo que resaltando de todos los videos que se presentaron de distintas alumnas, graduadas e investigadoras para ésta jornada; dentro de las 6 que evaluaron a través de video que presentaron, quedó seleccionada una graduada nuestra, hija de un docente de la casa, lamentablemente fallecido, Antonella Lanciotti, si bien no quedó dentro de los primeros puestos, quedó dentro de los 6 videos de 30 que se presentaron para esta jornada.

- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:

Sede la palabra a la Srta. Adriana Huespe y Gabriel Cerván.

- Srta. Adriana Huespe:

Remarca, ante lo dicho de la Dra. Canosa, que ella puso a las chicas en conocimiento de la existencia de comisión de género de la facultad y además fue quien transmitió lo sucedido y entregó los contactos de las chicas a la doctora. No entiende cuando dijo que no accionó la comisión como centro de estudiantes. Lo que está denunciando acá, es el claro ataque que recibió cuando le envió el mensaje al otro día.

- Sr. Gabriel Cervan:

Le parece que se dieron muchas situaciones donde se los nombra y quiero aclararlo. Primero hacer mención al reconocimiento a Diego Pissini los

estudiantes lo queríamos mucho, era una gran persona y un gran formador. Por otro lado, se hizo mención del comunicado que ellos sacaron y le parece que como representantes son parte de la comunidad, se los tiene que escuchar, tal vez sí las cosas pasaran como deberían pasar, se informaran en los ámbitos democrático que corresponda, no pasarían en estas cosas. Lamenta porque muchos de los problemas que han planteado, se están dando y pocas veces fueron escuchados. Con respecto a los comunicados, expresa que les molestó muchísimo enterarse que hace más de un mes la facultad está dando actividad presencial, entiende que es una actividad en este contexto “ilegal”, no ocurre en ninguna otra facultad regional, se comunicaron en su momento con autoridades nacionales y les confirmaron que se necesita el aval del ministerio de educación, que no se tiene, por ende, hay una falta gravísima a la ley y también a todos los presentes que en su momento cuando se resolvió frenar la actividad presencial de manera administrativa y académica, se refrendó una resolución del Consejo Directivo, al cual no se pidió la opinión para hacerlo. Están alzando la voz ante una injusticia latente porque se ha pedido accesibilidad, conectividad a los estudiantes que no tienen recursos, al igual que los docentes solicitando equipamientos, instalaciones y que se abra la facultad para llevar adelante un convenio firmado es una falta de respeto.

Se solidariza con la Compañera Adriana por el apriete recibido, algo que no debería pasar. Y ante el hecho la compañera Adriana cumplió muy bien con su función elevando el tema de manera privada y discreta.

- Mg. Nicolás Varriano:

Remarca que hubo acusaciones muy graves, un caso de acoso hacia las alumnas y la facultad tiene instrumentos necesarios y suficientes al que se ha sumado la comisión para encontrar los mecanismos que llevan a encontrar la solución a este tipo de inconvenientes. En el anexo II de la Ord. 613 se fija como se tiene que actuar en la facultad ante estos casos.

Ahora, si hay acusaciones graves del CET hacia la Dra. Guadalupe Canosa o viceversa, que los expresen bajo los mecanismos que existen en la facultad que es la 613.

- Ing. Sergio Antonini:

Aclara que la secretaria de la SAE mencionó que se había reunido con todos los directores, él no se reunió porque no fue informado de ninguna reunión. Con respecto al Programa Da Vinci, se mencionaron varios docentes en lo que respecta a sistemas se mencionaron a dos, Mazzeo y Leskiw. Lo que mencionó el decano es cierto, Leskiw este año se hizo cargo de una comisión que dejó José Rapallini en Comunicaciones, pero Gerardo Leskiw figura en la planta docente con 2 cargos de profesor adjunto por el programa Da Vinci o sea, que ahí le correspondería un solo cargo, de todas maneras en el consejo departamental el profesor José Rapallini mencionó que se hacía cargo Gerardo Leskiw sin ocupar cargos, después se verá en el consejo departamental como quedo esto.

Como informe presentó dos notas a la facultad y hoy le llegaron las respuestas. Una de la notas que presentó es para que los docentes de sistemas en principio, pueden usar las instalaciones de la facultad debido a la imposibilidad de contar con computadora o por el mal servicio de internet, de ahí el pedido, que solamente los docentes que necesiten el uso de una computadora, un aula, o pizarrón, el ancho de banda de internet, algún laboratorio para dar una clase virtual ahí o bien grabar una clase, obviamente teniendo los recaudos de armar un cronograma de visitas a través los dptos. y los mismos a través de la Sec. Académica, la respuesta que le da el Sr. Decano, le dice que debe armar un protocolo bajo su responsabilidad de los docentes y se infectan o no. Con lo que se habló de los curso de YPF de que no pasaron por el consejo directivo por qué se permite ingresar docente y alumno para un curso de capacidad. Sería bueno que se pongan todos de acuerdo de si se puede ingresar o no.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Pide aclarar que estuvo trabajando en Da Vinci hasta diciembre de 2019, no sabe cómo figura, si con 1 o 2 cargos y que está trabajando hace 3 años en un proyecto

homologado en el CODAPLI y ahora estoy entrando en el segundo proyecto en el CODAPLI, habría que ajustar como sería. Por otro lado, en el programa Da Vinci cesó en diciembre, pero quedó de acuerdo con el gabinete de dicho programa en seguir trabajando, en dar clases ad honorem porque le gustó el proyecto y sigue estando con esa tutoría.

- Ing. Carlos Fantini:

Aclara muchas de las cosas que ha hecho, es en función de lo que le atribuye el estatuto, que claramente dice, el decano es quien administra la facultad y por otro lado quiere contestarle al Consejero Ricci, quien dijo que tenían que mandar todo lo que viene al consejo. Le pide, por favor, que mire el reglamento del consejo superior y se va a dar cuenta que está muy equivocado. En el artículo 30 inciso c el rector y por tanto el decano, podrá establecer excepciones a la incorporación de temas, por lo cual solicita que los consejeros no se guíen en algunos temas en el cuál está equivocado y los impulsa a actuar incorrectamente.

- Ing. Ariel Albanese:

Propone pasar a un cuarto intermedio luego de cerrar el informe de consejeros, el día que consideren.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Miércoles 21 a las 18:30 si les parece.

Pone a consideración la votación de la moción

Se aprueba pasar luego del informe de consejeros a un cuarto intermedio para el miércoles a las 18:30 horas.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Reitera el pedido que participen de las reuniones los miembros de los cuerpos gremiales, consejeros suplentes y directores departamento. Hace hincapié que hay una solicitud importante de analíticos y certificado de título en trámite que se haga el esfuerzo por entregar eso también, es algo que están pidiendo la gente que quiere contratar ingenieros y los que están graduados no tienen cómo demostrarlo. Solicita cumplir un cronograma con 8 reuniones según el artículo

81, se plantea un programa de reuniones para cumplir con el estatuto y desea discutir un cronograma del consejo directivo para el año que viene.

Celebra que haya sido el Consejero Luis Ricci quién propuso el tema en agenda, que conoce muy bien el estatuto y los reglamentos e invita a leer, a aquellos que no lo hicieron, el artículo 30 de la ordenanza 1781 donde en su inciso b artículo 30 que dice que la nómina de asuntos entrados debe estar 8 días antes de la sesión de consejo directivo, no la tuvimos y también celebra que haya sido quién propuso que se reactive la UVT, Unidad de Vinculación Tecnológica en el proyecto de producido propio que lo puso en agenda.

Quiero manifestar como miembro de la comisión de becas de la que es representante como graduado, hay una disconformidad manifiesta por parte de muchos integrantes de la comisión, de la cual no puede participar y va su suplente, que quieren que se le dé respuestas formales a los pedidos formales, que la comisión hace y quieren que no se demore más y como miembro quieren esa respuesta.

Le pone contento que el grupo de investigación de la Dra. Guadalupe Canosa haya podido gestionar para la facultad de un millón de pesos, eso hace que crezca un montón la facultad. Le gustaría que las demás autoridades de gestión hagan el esfuerzo por traer recursos a la facultad.

- Ing. Guillermo Gómez:

Comenta más en detalle lo que es el 1781. En el artículo 9 dice corresponde al rector, este caso al decano y tiene varios incisos: a) convocar a sesiones del consejo superior. B) presidir las sesiones del mismo y él c) dar cuenta de los asuntos entrados. Nunca se enteran de todos los asuntos entrados que tienen en el consejo directivo, se enteran únicamente lo que se pone en el temario, cosa que deberían saberlo, después el decano puede ponerlo o no en el temario.

En el artículo 30 en el inciso a) que los temas tiene presentarlo un consejero superior, en este caso directivo y el b) dice, el rector a través de la secretaría de consejo superior despachará a todos los consejeros dentro de los 8 días antes la sesión la nómina asuntos entrados y aquellos que hayan quedado en comisión

indicando a que comisión han sido girados; es decir, tiene que despachar todo. El c) dice el tema de complementario, que en este caso por la virtualidad esta exceptuado y después dice, el rector podrá establecer excepciones la incorporación de temas, eso no significa que puede hacer lo que quiera, tiene que dar cuenta porque no se incorpora.

- Mg. Luis Ricci:

Expresa que las reuniones no serían tan extensas si se hacen más asiduas donde hay muchos temas y de altísima importancia y de gravedad para que no sean tratados.

El otro tema que pidió sea tratado sobre tablas y no se dio lugar. Es una nota de la docente Dra. Basaldella, la cual se le ha solicitado en marzo, desde la gestión de la facultad, que organice un curso de zeolitas, curso de doctorado. Dicha doctora se ha puesto a organizar el curso, cree que tiene entre 40 ó 50 inscriptos y de alguna manera, la gestión sin darle explicaciones tuvo que adaptar la metodología para adaptarla virtualmente y de alguna manera ella esgrime en la nota que desde la gestión sin explicación alguna, se le dio de baja al curso. Cree que en esta fecha tendría que estar iniciando el dictado del mismo. Comenta que es importante no dejar atrás el dictado un curso de esta magnitud que aporta al doctorado donde hay muchos interesados e inscriptos. No se entiende los motivos por parte de la gestión, sería bueno que lo aclare para evitar cualquier tipo de dudas y le parece importante que si no es el momento en esta reunión, se trate en la próxima. Remarca que tienen que estar formando en el grado y en el posgrado y vendría muy bien ese curso se dicte.

- Ing. Carlos Fantini:

El primer tema que ha mencionado sobre la frecuencia de las reuniones coincide con el Consejero Ricci, le parece bien que hay que hacer las reuniones, vamos a hacer las 8 reunión, así que con las 8 más las 3 que se hizo informativa, se van hacer 11 y como corresponde, la fija el decano cuando van hacer las reuniones, para desvirtuar el hecho de la presentación que en su momento hizo el Consejero Ricci.

El segundo tema que mencionó Ricci, es el tema de la Dra. Elena Basaldella quien tiene, entre otras cosas, un juicio contra la universidad y también con él. Por lo tanto, le parece que no es propicio en este momento, porque lo han consultado con la universidad y la misma no le parecía propicio. Sin embargo, le había comentado al Dr. Giudice que no había ningún problema en hacerlo cuando se pudiera. No era exactamente en este momento. Con respecto a lo que dijo el consejero Gómez, que no se sabe porque algunos temas hay que sacarlo, lo dice el estatuto y por supuesto en la reglamentación del consejo superior. Expresa por otra parte que nadie esconde nada y le pueden preguntar al Consejero Mitoff, que en la nota que le envió le da las explicaciones del porque no entró su nota.

Por otra parte el Consejero Antoni mencionó que envió dos notas, que también se la ha contestado que por distintos motivos seguramente, les llegaron hoy y le pido disculpas. En el caso las notas del Consejero Antonini, no eran para el Consejo Directivo. Las notas fueron enviadas al decano con copia al Consejo Directivo y como consejero suplente pudo haber enviado al Consejo Directivo la nota, pero no lo hizo. Comenta que una de esas notas era con respecto al tema del programa Da Vinci y la otra era con respecto a la virtualidad, en la cual, solicitaba que los docentes fueran a la facultad para dar sus clases desde ahí, respondiéndole que debería preparar un protocolo, y se giraría a quien corresponda para que sea probado.

Comenta que le han enviado una nota, que le pareció muy bien, en la cual, habla de un consenso, de trabajar en conjunto y sin embargo esto no es lo que ocurre en la realidad lamentablemente. Es muy difícil entablar un diálogo cuando no se tiene la contrapropuesta de alguno de ustedes. En lo personal, le gustaría dialogar con los consejeros, ponerse de acuerdo en muchos casos, que seguramente lo van hacer y en otros, no, porque por eso se encuentran en dos espacios diferentes. Lamenta la nota que han enviado algunos consejeros, porque no hay un acercamiento para que se pueda trabajar en conjunto y es lo que la facultad está pidiendo eso, al igual que mucha gente y ven

permanentemente ataques en el consejo donde continuamente están maltratándose, faltándose el respeto, donde no trata de echar a nadie en ninguna reunión porque además, ni como presidente del consejo le corresponde y menos aún si es un consejero que quiere echar a otro, le parece de mal gusto.

Le parece bárbaro que comencemos, el día miércoles a las 18:30, con la comisión de enseñanza para tratar temas que también son de interés más allá de hablar todo lo que se ha querido.

-----Se reanuda la Sesión de la cuarta reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al vigésimo primer día del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, treinta y ocho minutos. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Fantini
Secretario: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo
Mg. Varriano, Nicolás
Ing. Chong Arias, Carlos
Mg. Ricci, Luis
Ing. Sacchetto, Víctor
Dr. Hours, Roque
Ing. Gómez, Guillermo
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo
Ing. Carozzi, Walter
Ing. Mitoff, Ignacio
Ing. Zorzoli, Maximiliano

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel

Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio

Sr. Caballieri, Lucas

Sra. Sosa, Eugenia

Ausentes:

Mg. Cariello, Jorgelina

- Ing. Walter Carozzi:

Aclara que faltan los temas anteriores. Seminarios universitarios y beca extraordinaria que están en el temario.

- Ing. Carlos Fantini:

Ya hablo de eso los otros días. Sobre las becas extraordinarias, se van a pagar el mes de septiembre.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Menciona que hay un informe de la comisión de becas.

- Sr. Abel Abraham:

Informa que hoy se reunió la comisión de becas y tiene algo para comunicar.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Solicita que se siga con el orden del día porque quedaron dos puntos sin tratar, seminario universitario y beca extraordinaria.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Sobre la beca extraordinaria ya se informó. De la comisión de becas si es por presupuesto se debe informar en la comisión de presupuesto.

- Mg. Luis Ricci:

Sostiene que son temas permanentes y tienen relevancia. Y como presidente de la comisión de presupuesto aclara que el tema de becas extraordinarias no fue tratado en dicha comisión.

- Ing. Carlos Fantini:

Remarca que el tema de las becas lo informó. Se tiene que empezar con la comisión de enseñanza y cuando se trate la comisión de presupuesto pueden mirar el tema de las becas.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pregunta Quién tiene para hablar sobre el tema de la beca extraordinaria.

- Sr. Abel Abraham:

La comisión ya con la información de que se podía pagar las becas de septiembre, trabajaron en el proceso de las inscripciones. Optando que los alumnos que ya venían cobrándola queden como inscriptos, abriendo la posibilidad que se anoten nuevos alumnos. Hay un total de 198 inscriptos, de estos casi el 90 % ya están analizados. Hay tres cuestiones que quieren hablar en el consejo. Primer punto es, dada la fecha en la que estamos, sería muy bueno implementar el pago junto de septiembre con el de octubre, porque cuando se implementen los pagos vamos a estar hablando de mediados de noviembre. Estaría bueno hacer los esfuerzos necesarios para que estén esos fondos y concretar los pagos de los de esos dos meses juntos. Segundo punto, en relación a ese mismo tema se habló de la posibilidad de llevar tranquilidad a los alumnos de que van a cobrar los meses que resta del año noviembre y diciembre, debido a que se vienen épocas de examen y sería importante que la facultad siga apoyándolos como se lo hecho hasta este momento.

Otro tema que estuvieron trabajando es el de las comunicaciones, en este sentido ver si las próximas notas que lo amerite directamente las podemos enviar al directivo, obviamente involucrando al decano en la comunicación.

- Ing. Carlos Fantini:

Es importante que después lean cuales son exactamente las atribuciones de la comisión de becas, se hizo todo lo que se pudo para poder pagar la beca de septiembre. Lo que nadie puede prometer es que puedan tener el dinero para pagar el monto, ya que por un lado, el monto que en algún momento habían asignado para el comedor y la beca de transporte, está muy lejos de lo que sale el

pago de 200 personas, que por \$4.000 cada uno, son \$800.000. De cualquier manera, tiene en claro que los alumnos necesitan, intentará hacer lo imposible para poder pagarles de acá a fin de año, pero no puede aventurar a decir que van a pagar, si no se tiene la plata. Solo acordaron con la Fundación poder pagar el mes de septiembre, en el transcurso de este mes verán si es posible pagar el mes de octubre. Seguramente, si tiene éxito, en los primeros días de noviembre, se pagará el mes de octubre. Con respecto a las notas, pueden enviar las que quieran al consejo, no corresponde por las funciones de la comisión, de cualquier manera, si el consejo directivo decide pagar y no se tiene la plata, no la van a pagar. No prometerá lo que no puede cumplir. Van a sacar un comunicado informando que van a hacer lo imposible para pagar el mes de octubre, seguramente en noviembre, como corresponde.

- Sra. Eugenia Sosa:

Por un lado le gustaría discrepar en relación al retraso en el cobro de las becas ya que para los alumnos es un factor importante el tiempo del cobro, y no le parece que haya que asignarlo con las becas de investigación y servicios porque las que están tratando son becas extraordinarias y la situación amerita agilizar el procedimiento de cobro.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Entiende la situación que están atravesando los alumnos, pero le gustaría aclarar que para las becas de investigación y servicio hay una partida asignada. En el caso de las becas extraordinarias, no saben si hay un monto destinado para darle la beca.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

El tema del curso de ingreso se tratará más adelante. Hay una nota presentada al respecto que se va a discutir en la Comisión de Enseñanza.

VII. COMISIONES

Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico

- Mg. Nicolás Varriano:

Antes comenzar con el tratamiento de los temas, el Consejero Varriano pide las disculpas correspondientes a todo el Consejo Directivo por su comportamiento inapropiado para una sesión de consejo, realizada el día lunes. En relación a esto, pide tratar de hacer lo mejor posible desde el respeto para darle el nivel que se merece éste Consejo Directivo.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN:

1. Problemática de la deserción y permanencia de estudiantes en nuestra Facultad.

- Mg. Nicolás Varriano:

En base a las propuestas que fueron acercando, la comisión decidió, formar otra más reducida manteniendo la proporcionalidad del consejo. Y hace una propuesta que se deberá dirimir en el Consejo. Leo el despacho.

Visto el tema acerca de la “deserción y permanencia de estudiantes en nuestra Facultad”, y que en la última reunión de Consejo Directivo, se aprobó conformar una comisión Ad-Hoc; la Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico propone que la misma sea conformada de la siguiente manera:

Representantes de los claustros del Consejo Directivo:

3 docentes

1 graduado

2 estudiantes

1 no docente

A la misma se le suma, en carácter de asesores, 2 representantes postulados por la Secretaría Académica y uno postulado por la de la Secretaría de TIC. Podrán participar también, en caso de solicitarlo, un representante gremial.

Los postulantes a la fecha son:

Por el Consejo Directivo:

Docentes: Nicolás Varriano (consejero titular), Carlos Chong (consejero titular), Sergio Antonini (consejero suplente) y Guadalupe Canosa (consejero suplente).

Graduados: Walter Carrozi (consejero titular) y Maximiliano Zorzoli (consejero titular)

Estudiantes: Ignacio Pellegrino (consejero titular)

No Docentes: Rodrigo Moreira (consejero titular) y Norberto Iriart (consejero suplente)

Por la Secretaría Académica:

Susana Colombo

Por la Secretaría de TIC

Carlos Chong Es un dictamen que se abre a la discusión. Está en los límites de una propuesta.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

La idea sería que se votara este despacho y luego analizar la conformación.

- Mg. Nicolás Varriano:

Nos pareció que una comisión con el número más acotado podía cumplir mejor las funciones. Se eligió el número en función de la formación de otras comisiones anteriormente. Llegamos a este dictamen porque creímos que era lo mejor que podíamos proponer.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Quería aclarar que también tiene que haber suplentes.

- Sra. Eugenia Sosa:

Quiero proponerme por la parte de estudiantes.

- Mg. Nicolás Varriano:

Lo que habíamos hablado en la comisión era proponer un suplente por claustro.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Está buena la propuesta, pero si bien hoy soy secretario de tic, mañana no lo sea y no estaría en la comisión y a mí me gustaría formar parte, ya que es un tema que me interesa.

- Ing. Maximiliano Zorzoli:

También hay que tener en cuenta que no hubo mucho más gente que se postuló. Estamos más o menos en la misma cantidad que la gente que se ofreció.

- Sr. Ignacio Pellegrino:
Le cedo la palabra a Gabriel.
- Sr. Gabriel Cerván:
Para nuclear lo que están haciendo las diferentes áreas y tratar de articularlo en post de trabajar en este flagelo. Iría yo por la gremial, ya hice la confirmación por mail como me pidieron, en segundo lugar me parece muy representativo que estén las dos fuerzas estudiantiles. Quería proponer que hoy se cierre con este despacho y que la semana que viene tengamos una reunión operativa para empezar a trabajar.
- Mg. Luis Ricci:
Apoyo la propuesta del despacho. Y yo creo que no queda nadie afuera, el despacho es bastante conciso, tiene la participación de todos los grupos políticos y todos los claustros de forma balanceada. Con respecto a los graduados apoyaría la moción de Carozzi como titular y Zorzoli como suplente. Con respecto a los alumnos con la incorporación de Sosa y agregaría a Caballieri como suplente.
- Ing. Carlos Fantini:
Coincido con la comisión, salvo lo que los dos graduados (Carozzi y Zorzoli) tendrían que ir los dos. No tendríamos que dejar a uno afuera. Quedando dos graduados como titular, con respecto a los docentes puede ir Chong y en todo caso puede estar como docente y a su vez trabajar en tic.
- Ing. Albanese:
Yo propongo no discriminar entre titulares y suplentes. Incorporar a todos.
- Mg. Nicolás Varriano:
Pasando en limpio quedarían
4 docentes
2 graduado
3 estudiantes
2 no docente
Por el Consejo Directivo:

- Docentes: Sergio Antonini, Guadalupe Canosa, Carlos Chong y Nicolás Varriano.
- Graduados: Walter Carozzi y Maximiliano Zorzoli
- Estudiantes: Ignacio Pellegrino, Eugenia Sosa y Lucas Cavallieri (suplente)
- No Docentes: Rodrigo Moreira, y Norberto Iriart (suplente)

Asesores por la Secretaría Académica:

Susana Colombo

Por la Secretaría de TIC

Carlos Chong

Representante gremial CET

Gabriel Cerván

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

1. Sec. Académica: Solicitud de equivalencia de la alumna Abal, Karen Rocío, legajo 30447 del Dpto. Ing. Industrial.

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de equivalencia, y lo actuado por la Secretaría Académica respecto de la alumna Abal, Karen Rocío, legajo 30447 del Dpto. Ing. Industrial se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

2. Sec. Académica: Rectificadorias de resoluciones de equivalencias del C.D. N° 934/19 de la alumna Cocco, Paula Andrea; Res. N° 933/19 de la alumna Domizi, Clarisa; Res. N° 936/19 del alumno Albornoz, Fabián Leonardo; Res. N° 937/19 de la alumna Rodríguez, Karina Noemí; Res. N° 935/19 del alumno Bertolozzi, Cristian Andrés de la carrera Licenciatura en Adm. y Gestión en I.E.S. Res N° 624/19 del alumno Castillo, Cristian Mauricio de la carrera Ing.

Civil. Res. N° 654/19 del alumno Villalba, Mariano Alejo de la carrera Ing. Eléctrica

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de las rectificaciones a las Resoluciones 934/19, 933/19, 936/19, 937/19, 935/19, 624/19 y 654/19 y lo actuado por la Secretaría Académica se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

3. Sec. Académica: Rectificatoria de la resolución del C.D. N° 052-2020 referente a la prórroga en los vencimientos de los trabajos prácticos aprobados en forma excepcional de la estudiante Vrdoljak, Cecilia Florencia de la carrera Ing. Civil.

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de la rectificatoria respecto de la Resolución N° 052-2020 referente a la prórroga de los vencimientos de los trabajos prácticos de la estudiante Vrdoljak, Cecilia Florencia de la carrera Ing. Civil y lo actuado por la Secretaría Académica se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

4. Sec. Académica: Nota del alumno Alexander Tang Arroyo, Leg. 05- 27097 de la carrera Ing. Química, referente a la solicitud de inscripción a la excepción del último año.

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la nota del alumno Alexander Tang Arroyo, Leg. 05- 27097 de la carrera Ing. Química, referente a la solicitud de inscripción a la excepción del último año y analizada la documentación presentada por el Departamento de Ingeniería Química no se da despacho favorable al pedido.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba con la abstención del Consejero Ricci por no tener el detalle de la nota presentada.

5. Sec. Académica: Aprobación de la materia electiva “Tecnologías de Interfaces Interactivas”, correspondiente a la carrera de Ing. en Sistemas de Información, a partir del ciclo lectivo 2021.

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de reemplazo de la materia electiva “Interacción Hombre Sistema” por una nueva materia electiva “Tecnologías de Interfaces Interactivas”, correspondiente a la carrera de Ing. en Sistemas de Información, a partir del ciclo lectivo 2021 se da despacho favorable.

- Ing. Víctor Sacchetto:

Lo único que corresponde acá es aprobar la materia nueva, sin hacer mención a un reemplazo. El año que viene cuando se designe la planta docente se aclara lo de la erogación presupuestaria y la otra materia cierra la inscripción por supuesto. Esto es lo que hemos hecho en Mecánica siempre.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Si es así, la materia sigue perteneciendo para los alumnos que ya la cursaron.

- Mg. Nicolás Varriano:

Entonces el tema sería:

5. Aprobación de la nueva materia electiva “Tecnologías de Interfaces Interactivas”, correspondiente a la carrera de Ing. en Sistemas de Información, a partir del ciclo lectivo 2021.

Visto la solicitud de implementación, a partir del ciclo lectivo 2021, de la materia electiva “Tecnologías de Interfaces Interactivas”, correspondiente a la carrera de Ing. en Sistemas de Información, se da despacho favorable.

Cabe destacar que a partir del ciclo lectivo 2021 se dejará de dictar la electiva “Interacción Hombre Sistema”, por lo tanto su implementación no tendrá erogación presupuestaria.

- Ing. Guillermo Gómez:

Una aclaración, como es una electiva, tiene vigencia 4 años, esa electiva no se va a dictar más no se renueva por ende, tampoco es necesario decir nada.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar

Se aprueba por unanimidad.

6. Sec. Académica: Solicitud de equivalencia de plan anterior de la asignatura Dibujo Técnico I + Dibujo Técnico II (Plan 85) por la asignatura Problemática Ambiental y Seguridad Industrial del plan vigente de la carrera Ing. Química del alumno Buratti, Néstor Gabriel (Legajo N° 9812).

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de equivalencia de plan anterior de la asignatura Dibujo Técnico I + Dibujo Técnico II (Plan 85) por la asignatura Problemática Ambiental y Seguridad Industrial del plan vigente de la carrera Ing. Química del alumno Buratti, Néstor Gabriel (Legajo N° 9812) se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

7. Sec. Académica: Solicitud de aval a la nómina de los pre-seleccionados graduados recientes por especialidad, para el reconocimiento al mejor promedio en el ámbito de la Universidad.

- Mg. Nicolás Varriano:

Visto la solicitud de aval a la nómina de los pre-seleccionados graduados recientes por especialidad, para el reconocimiento al mejor promedio en el ámbito de la Universidad, según Ordenanza N° 818 del CS, y lo actuado por la Dirección Académica; siendo la nómina de los preseleccionados para el reconocimiento Estudiantil:

Ingeniero Civil, ISLAS, Juan Ignacio

(D.N.I. 25.931.861), Legajo N° 22013

Promedio general de la carrera 8,24 (ocho con veinticuatro centésimos)

Ingeniera Industrial, IAFOLLA, Eliana

(D.N.I. 38.669.369), Legajo N° 25598

Promedio general de la carrera 9,39 (nueve con treinta y nueve centésimos)

□ Ingeniero Mecánico, LARRETAPE, Franco

(D.N.I. 38.352.031), Legajo N° 25862

Promedio general de la carrera 8,34 (ocho con treinta y cuatro centésimos)

□ Ingeniera Química, MUÑOZ, Camila Ayelén

(D.N.I. 37.985.491), Legajo N° 25018

Promedio general de la carrera 8,49 (ocho con cuarenta y nueve centésimos)

□ Ingeniero en Sistemas de Información, BUGNAR, Gastón Uriel

(D.N.I. 38.512.212), Legajo N° 25633

Promedio general de la carrera 9,20 (nueve con veinte centésimos)

□ Ingeniero Naval, GIORGIO, Mariano

(D.N.I. 25.476.656), Legajo N° 22009

Promedio general de la carrera 7,89 (siete con ochenta y nueve centésimos)

□ Ingeniero Electricista, ARGENTIERI, Agustín

(D.N.I. 37.846.488), Legajo N° 25107

Promedio general de la carrera 8,57 (ocho con cincuenta y siete centésimos)

Se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

8. Dpto. Eléctrica: Solicitud de aprobación para el dictado del curso “Curso de Seguridad y Riesgo Eléctrico Según esquema AEA 95904 - BA4” del Departamento Ing. Eléctrica.

- Mg. Varriano:

Visto la solicitud de aprobación, para el dictado del curso “Curso de Seguridad y Riesgo Eléctrico Según esquema AEA 95904 - BA4”, por parte del Departamento Ing. Eléctrica se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

9. Mesa de Entradas: Nota del Consejero Pellegrino y el Presidente del CET Calabrese Arian N° 5006549, referente a solicitud de información de erogación presupuestaria en las modalidades que se llevan a cabo en el SUI de la FRLP.

- Mg. Varriano:

Visto la nota elevada por el consejero Pellegrino y el Presidente del CET Calabrese Arian N° 5006549 y analizada la misma, se considera que posee dos temas a ser tratados. Uno como figura en el tema sujeto a despacho “solicitud de información de erogación presupuestaria en las modalidades que se llevan a cabo en el SUI de la FRLP”; el cual no corresponde a la comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico.

El otro dado que concierne a temas académicos relacionados a la conformación de cursos, modalidad y cuerpo docentes se solicita a la Secretaría Académica que eleve un informe al respecto.

La comisión le pidió de forma perentoria que nos instruya de cómo son las modalidades.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho de comisión que avala lo pedido por Pellegrino.

Se aprueba por unanimidad.

Les cuento. Se acuerdan que teníamos cuatro modalidades del SUI. La presencial extendida que era septiembre, octubre y noviembre. Una modalidad virtual, luego la modalidad libre y la de febrero (intensiva). En estas circunstancias se juntó la modalidad extendida con la modalidad virtual. Hay 3 comisiones funcionando actualmente, hubo un aluvión de alumnos a comparación del año pasado. El año pasado la modalidad extendida y la modalidad virtual, llegaba a un promedio de 150 alumnos. En este momento, la inscripción es de 402 alumnos. Todavía no está discriminado en los departamentos que se inscribieron. A partir el 1 de noviembre, se abre la inscripción a la Facultad, también se va a realizar la Expo UTN en modalidad virtual y que creemos que eso va atraer más estudiantes. Las materias que se dictan son siempre las

mismas: física, matemáticas, introducción a la vida universitaria y comprensión lectora, todo de manera virtual. Si bien todavía no dieron ningún examen, tienen clases de consulta.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Si no entiendo mal lo que se pide en la nota es lo referido a las partidas presupuestarias. Que tampoco entiendo porque no se giró el tema a la comisión de presupuesto.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Hay una partida que viene de Universidad para el pago del SUI, pero no sé si está el Cdor. Chagaray que pueda aportar algo más.

- Cdor. Maximiliano Chagaray:

Sí, es una partida que viene de Rectorado. No tengo el importe acá, pero lo busco y te lo digo.

- Mg. Luis Ricci:

Le cedo la palabra a Gabriel Cerván.

- Sr. Gabriel Cerván:

Presentamos una nota correspondiente a las erogaciones presupuestarias como la distribución de los cargos. Quería consultar ¿Cuántos docentes están trabajando hoy en el desarrollo del SIU? Y con qué modalidad se les está pagando, si hay ayudantes y si se van a nombrar ayudantes estudiantiles y también, sobre la administración del PUCA (Programa Único de Contención Académica). Ese que desarrolla la SAE del Rectorado, que junta tres programas, uno es el programa de apoyo a ingreso virtual, el otro de apoyo a estudiantes que no aprobaron el ingreso 2020 y el programa de tutores pares. Estos tres programas establecen erogaciones presupuestarias que ya fueron giradas por el Rectorado a todas las Facultades y que todavía no se implementaron. Yo esperaba que este tema hubiese sido girado a la comisión de presupuesto o de enseñanza, para ver la mejor manera de utilizar esos fondos. También mencionar que el actual seminario de ingreso no tiene ninguna reglamentación que esté vigente. Pido por favor que se empiece a trabajar en el tema.

- Ing. Carlos Fantini:

Es un tema que estamos trabajando con la secretaría administrativa, junto con la secretaría académica y con la secretaría de TICs, porque es un tema que lo presentó la secretaría académica conjuntamente con la SAE de Rectorado. También nos estamos comunicando permanentemente con la secretaría académica para ver si hay alguna otra modalidad que podamos implementar para trabajarlos de la mejor manera posible. Así que estamos trabajando.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Si bien están los diferentes programa y cada uno tiene una partida, lo que anda circulando es un modelo de resolución (que todavía no está aprobado en el Consejo Superior) que tiene una partida presupuestaria que ya está destinada, por lo cual, ya están los montos asignados por la universidad. Creo que lo más importante, es cómo va a implementar esos tipos de programas con los directores de departamentos. Y con respecto al SIU también tiene una partida presupuestaria asignada que también hay que ver si esa partida alcanza para pagarle a los docentes que van a formar parte del SIU. En relación al seminario que hoy se está dictando, no tenemos partidas presupuestarias, no se está pagando con fondos de la universidad, los cursos de febrero/marzo son los que vienen con fondos de la universidad. Lo que hoy la secretaría académica está trabajando, es cómo se va a llevar adelante los tres programas.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Como miembro de la comisión de presupuesto no estoy al tanto de esto que aprobaron en Rectorado. No sé cuáles son los montos, y reitero de nuevo el pedido. Si hay erogaciones presupuestarias para la facultad, los temas tienen que pasar por la comisión de presupuesto.

Comisión de Interpretación y Reglamento

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

2. Presentación de dos Proyectos referidos a reglamentación e implementación para tareas calificadas y transferencias a terceros de la FRLP.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Despacho de mayoría: Visto y analizados los dos proyectos referidos a reglamentación e implementación para tareas calificadas y transferencias a terceros de la FRLP, se aconseja aprobar el proyecto cuyo autor es el Dr. Ing. Gerardo Botasso e incorporar como modificación las propuestas aportadas y presentadas por el Claustro Graduados y el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Asimismo se solicita que la propuesta presentada por la Consejera Estudiantil Titular Eugenia Sosa, sobre el cálculo de rentabilidad, quede reservada en comisión con el fin de evaluar su factibilidad como incorporación de mejoras.

Despacho de minoría: Visto que se realizaron modificaciones a uno de los proyectos y que muchas de ellas fueron presentadas fuera de término y, considerando que es necesario llegar a un consenso que reglamente a futuro sobre el tema planteado, esta comisión recomienda que el tema continúe en comisión, para poder definir una reglamentación que contemple las mejores virtudes de ambos proyectos.

- Ing. Walter Carozzi:

Este es un tema muy serio y que por primera vez en la Facultad, se va a tener en cuenta. Nunca hubo una reglamentación al respecto. Se presentaron dos muy buenos proyectos, pero en su momento, cuando se hizo la presentación de los proyectos se planteó un plazo para la presentación de propuestas y dudas. Pasado el plazo, hubo unos comentarios que le llegaron al Consejero Ricci a fin de hacer algunas mejoras a su propuesta, los cuales no los tuvo en cuenta, a fin de no violar el plazo que se había planteado. Pero resulta ser que sobre la fecha

llegaron varias modificaciones al proyecto del Dr. Botasso que sí fueron tenidas en cuenta. En esta situación no hubo un trato igual en cuanto a las posibilidades de cada uno. Propongo dejar que toda la gente se junte, que el Ing. Ricci y el Ing. Botasso presenten sus propuestas mejoradas, que se junte la comisión a ver si se llega a un mismo reglamento, por decirlo de alguna manera y se llegue a votación de forma unánime.

- Mg. Luis Ricci:

Yo había pedido que queden las comisiones tratando el tema de forma integrada, tanto Interpretación y Reglamento como Presupuesto y eso no se hizo en las últimas dos reuniones, ya que pusieron ambas comisiones en el mismo día y horario. También me hubiese gustado haber tenido una instancia el Dr. Botasso y yo, convocados por la comisión a trabajar para poder llegar a un único presupuesto y que sea aprobado por unanimidad. Por otro lado, me han llegado aportes, correcciones, los cuales algunos no pude incorporar porque me llegaron sobre la hora del día que cerraba mesa de entrada y no lo quise sumar a posterior, ya que me parecía no respetar esa fecha estipulada en cuanto al ingreso de temas. Cuando ingresé al drive de la comisión de Interpretación y Reglamento vi que ambos proyectos estaban en su formato original, entonces pensaba que lo iban a dejar en comisión para una mejora. Estoy abierto para que la comisión de Interpretación me convoque como individuo que presentó el proyecto. Me gustaría que esa instancia exista, que estemos en la comisión de interpretación tanto el Dr. Botasso como yo, para llegar a un documento final y definitivo sin ajustes posteriores para que este consejo pueda aprobar de forma unánime y sobre todo un reglamento que se apele lo más posible a las ordenanzas vigentes para no tener problemas a posteriori.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Quería aclarar que las modificaciones han sido enviadas con muy poca anticipación a la reunión y no están cargadas en el drive. Las modificaciones estaban en un archivo pdf que tenía el Dr. Botasso pero que no teníamos todos. Si lo vamos a aprobar ahora, lo aprobaremos con unas modificaciones que no

están disponibles para todos. Me parece que por lo menos debería quedar en comisión. Se debería votar un proyecto con las mejores virtudes de ambos proyectos.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Al ser un tema muy importante y sensible hay que tratarlo con seriedad, no estoy de acuerdo de aprobarlo de esta manera. No estoy de acuerdo, ni en desacuerdo con los proyectos, sino en la manera de votarlos. Ojalá podamos votar un proyecto de manera unánime.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Quiero cederle la palabra después al Dr. Botasso.

Quería aclarar porque se está diciendo cosas que no son tal cual. Nosotros después que hicimos la convocatoria que fue el 15 de septiembre, se recibieron tres propuestas. Una por un grupo de graduados, una por el departamento de Ing. Eléctrica y una por la Consejera Eugenia Sosa por el Claustro Estudiantil.

El 30 de septiembre recibo la propuesta de ocho graduados en la cual, el 2 de octubre se la remití a todos los miembros de la comisión de interpretación y reglamento y a sus dos autores, al Mg. Luis Ricci y al Dr. Gerardo Botasso, quienes ese mismo día me dieron acuse que habían recibido la propuesta. Con respecto al dpto. de Ing. Eléctrica, la nota estaba dirigida al proyecto del Dr. Botasso. Leo la nota: "Con la intención de sumar como aportes fueron incorporados sobre el archivo de la propuesta presentada por el Dr. Gerardo Botasso, ya que en función ordinaria del consejo departamental de eléctrica, luego de hacer llegar con anticipación ambas propuestas a todos los integrantes del consejo departamental se decidió por unanimidad de los presentes apoyar la propuesta del Dr. Gerardo Botasso. Estos aportes han sido producto del debate entre los consejeros departamentales".

Eso fue girado al Dr. Botasso.

La reunión de comisión de interpretación fue el 16 y yo recibo la propuesta hecha por la consejera Eugenia Sosa, el 14 a la tarde, y la envío a la medianoche. Me manda la propuesta en la cual, en el cuerpo de la nota dice "adicionar al Dr.

Botasso para un mayor análisis de la rentabilidad de los producidos propios”, a la cual giro la nota a la comisión. En el análisis hecho en la comisión vimos que era interesante la propuesta, pero como era un cálculo de rentabilidad, y no estábamos al tano del caso, faltaba un análisis previo, por eso se pidió que quede en comisión. Cuando vamos a la reunión de la comisión, ya teníamos el proyecto del Dr. Gerardo Botasso con todas las modificaciones de incorporación de graduados, del dpto. de eléctrica y lo de la consejera Sosa. El proyecto de Botasso lo giré por mail a todos los miembros de la comisión el mismo viernes a la tarde. Cuando en la reunión de comisión lo estamos evaluando, lo leímos todo y vimos que todas las modificaciones e incorporaciones, tanto de graduados como del dpto. de Ing. Eléctrica no modificaban la esencia ni el espíritu del proyecto. Por lo cual, de los seis miembros de la comisión, cuatro, sobre los proyectos originales presentados el martes 15 de septiembre, ya teníamos definido que el proyecto superador era el del Dr. Gerardo Botasso, con todas las modificaciones e incorporaciones, aún ratificamos que sigue siendo el mejor proyecto, por eso elevamos el despacho.

- Sra. Eugenia Sosa:

En caso de que alguno quisiese realizar alguna consulta de mi propuesta estoy disponible y preguntarle al Consejero Leskiw, si lo que votamos es el proyecto de base para después seguir adicionando modificaciones.

- Mg. Nicolás Varriano:

Me parece que los dos proyectos tienen cosas muy positivas y tienen cosas para mejorar. Ya que es un tema tan trascendente, tenemos que tener un proyecto consensuado. Me gustaría que se sienten el Mg. Luis Ricci y el Dr. Gerardo Botasso. Que sea algo en lo cual estamos todos conformes.

- Dr. Gerardo Botasso:

Quiero agradecer a las tres colaboraciones las cuales sumé al proyecto que elevé a la comisión de Interpretación y Reglamento. En cierta medida observé de las colaboraciones que se hablaba de mi proyecto, el de graduados hablaba de cómo distribuir el 60%, restringir el tema de la matriculación, la publicidad de las

convocatorias, entre otros puntos. A medida que me iba enterando procuraba hacer reuniones con esas personas. La propuesta de Eugenia me parece muy interesante, suma una visión del Dpto. de Ingeniería Industrial. También hablé con los Nodocentes, con Jimena Gos, ya que el proyecto debe ser viable en el marco de la administración de la Facultad. Quiero resaltar la capacidad de diálogo del Mg. Luis Ricci.

Lo que tiene de particularidad este proyecto, es que los directores de dpto. planifiquen junto al Decano la gestión del 100% de los beneficios, que el departamento de Contable puede tener en su mano para cada expediente. Y para que ese consejo de directores de departamento lo pueda presentar al Consejo Directivo, quién tendrá su última palabra, vía la comisión de Presupuesto. Y ahí discutir lo que en consenso siete directores y un Decano proponen. Por otro lado, en relación a la UVT, hoy la necesitamos porque en este momento estamos con programas como es el INCUBAR, el programa del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología, el FONSOE. Por otro lado también, que sea un tema clave presentar que se va a hacer con los producidos propios en un mes que el Consejo determine. Por otro lado, también hay un empoderamiento de los grupos de trabajo con un 25% que recibirán y que el director de departamento tiene que bregar para que esos fondos lleguen. Otro tema es que acá se están destinando un 15% para las becas, no solo para alumnos sino también en posgrado. También otra de las cosas que nos acercaron los consejeros docentes, es que esté la obligatoriedad de los directores de grupo para el presupuesto y por otro lado, que haya una firma expresa y por escrito de los que participan, aceptando su participación y que aceptan el monto de la misma. También sacar el tope máximo de multiplicidad de servicios al de profesor adjunto, al de profesor titular con el 100% de antigüedad. También noté alguna cierta desconfianza en que el proyecto se reglamente y se trabaje bien, por eso creemos en que la revisión también es un elemento continuo. El proyecto tiene un tiempo de deliberación donde todo el que quiso acercar ideas lo hizo. Me parece que las instancias de participación que nos dieron fueron suficientes y oportunas.

- Ing. Guillermo Gómez:
Concuerdo con algunos consejeros, que conviene llegar a un consenso y no llegar a una votación dividida. Es cierto lo que dijo el Consejero Pellegrino en la comisión recibimos propuestas de modificación en tiempo y forma, solamente la de los graduados, las otras modificaciones que se hablaron, las recibimos el mismo día. Esto debería ser más prolijo porque hoy yo no sé lo que vamos a votar. Creo que nos tenemos que tomar al menos una reunión más, armarlo bien para llegar a un acuerdo más consensuado.
- Sr. Abel Abraham:
Quería cederle la palabra a José Maccarone.
- Ing. José Maccarone:
Quería comentar porque fue direccionado hacia el proyecto hacia el del Dr. Botasso. Se circularon ambos proyectos a todos los consejeros departamentales, para que antes de la reunión se pudiera tener una idea un poco más cabal y poder debatirlos. De hecho en la última reunión del Consejo, el tema principal fue ese, debatir ambos proyectos y luego votar cual parecía cuadrar más con las opiniones de los consejeros, para luego realizar las modificaciones. Se eligió el proyecto del Dr. Botasso y se trabajó sobre ese proyecto.
- Ing. Carlos Fantini:
En principio agradezco al Mg Luis Ricci, al Dr. Gerardo Botasso y al Ing. Nicolás Varriano. Se han esforzado por tener el mejor proyecto. Me parece que hubiera sido muy bueno llegar a un consenso donde votáramos por unanimidad. No fue posible llegar a un acuerdo, yo creo que no va a haber un ganador y un perdedor, va a ganar el Consejo Directivo, la administración de la Facultad y eso va a ser muy bueno para todos. Y pido que una vez que hable el último que es el Consejero Chong, si no me equivoco, pasemos a votar.
- Ing. David Barceló:
Hablo en mis roles como Vicedecano y representando al Dpto. de Ing. Mecánica. Ambos autores me han consultado acerca de que pensaba de su proyecto, los he estudiado y les di mi devolución. Opino que de alguna manera habría que llegar

a un consenso, si esperamos más de 60 años, podemos esperar más tiempo. Creo que los proyectos buscan el mismo fin, por lo que de alguna manera, habría que encontrar un camino de compatibilidad como para poder llegar a ese fin.

- Ing. Sergio Antonini:

No importa quién tomó la iniciativa en este proyecto, los que sí noto que las partes trabajaron mucho. Yo colaboré con el proyecto del Mg. Luis Ricci, el cual, le da un poco más de transparencia porque hace mención a una comisión asesora que analice las propuestas de cada departamento o grupos de investigación, grupos, etc. y de la otra manera, es conversando con el decano. Si nos estamos basando en la ord. 1789 (año 2008), quiere decir, que desde ese año no se ha hecho nada, por eso creo que no hay urgencia en aprobarlo hoy. Propongo que el tema siga estando en comisión, que se sigan juntando la gente del Dr. Botasso con del Mg. Ricci, que se puedan sumar aportes de otras partes y entre los dos armar algo positivo para la facultad.

- Mg. Nicolás Varriano:

Acá no estamos votando un proyecto u otro. Estamos votando un proyecto o la posibilidad de mejorar el del Dr. Botasso o del Mg. Ricci, en una conjunción de ambos. ¿Por qué no dar la posibilidad de un consenso de una propuesta superadora?

- Ing. Marcelo Gil:

Comentarles que en Industrial no pudimos convocar al Consejo Departamental para tratarlo, ustedes saben que después se va a tratar el tema de la nueva secretaria y por eso no lo pudimos tratar. Creo que no pueden existir proyectos mutuamente excluyentes, creo que hay elementos de conexión superadores para generar un proyecto unificador. Me parece que hay que dar la posibilidad que trabajen los dos autores y así lograr un proyecto ejemplificador.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Sé que los dos proyectos de fondo son muy distintos, por eso se tiraron a trabajar por un proyecto u otro. Creo que como responsables que somos, hemos trabajado en ese sentido y estudiando cada una de las modificaciones.

Analizando ambos proyectos la esencia de los mismos no cambian, de fondo no cambian. Son dos proyectos que en esencia, son muy distintos. Por ejemplo, el proyecto del Mg Ricci asigna un 70% para la unidad ejecutora y después se asigna un 3% a Ciencias Básicas, pero al departamento no le asigna nada. Ahí no veo un crecimiento en los departamentos, como sí lo veo en el en el proyecto del Dr. Botasso que le asigna un 60% de las ganancias que va a estar destinadas directamente a los departamentos, es ahí donde veo un buen cambio institucional, donde también va a ganar el grupo de trabajo con un 25% y un 75% destinado a becas. Recuerdo que si bien hace años no se hace nada, hace tres reuniones atrás, se quiso aprobar el proyecto del Mg Luis Ricci en un informe de producidos propios, que no hablaba de proyectos y ahora me dicen, que quieren pasarlo para dos semanas o un mes después. La comisión ya se expidió, hay un despacho de mayoría y otro de minoría. Ya han expresado sus opiniones pero hay que votar un despacho.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho de mayoría.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Propongo votación nominal.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Por el despacho de mayoría.

Albanese.

Fantini.

Chong.

Sacchetto.

Leskiw.

Zorzoli.

Balmaceda.

Abraham.

Hours.

Moreira.

Sosa, se abstiene.

Se aprueba el despacho de mayoría con 10 votos positivos y una abstención.

- Mg. Luis Ricci:

Felicitar que en la facultad tengamos un proyecto, me hubiese gustado tener esa instancia que nos hayan convocado a los dos para aportar y retribuir al proyecto del Dr. Botasso. Pero esto será un gran paso inicial, lo iremos corrigiendo con el correr del tiempo seguramente, no coincido con el Consejero Chong que son opuestos, todo lo contrario, son similares, uno plantea los porcentajes con beneficios y el otro, los porcentajes netos. Le hubiese gustado que el proyecto del Dr. Botasso le diera más entidad al consejo. Creo que el proyecto que había presentado sí tenía un aporte importante para los departamentos. Y a pesar de que este tema no se quería tratar originalmente, tenemos un proyecto que seguramente es mejor que la nada y sin duda, vamos hacia una facultad mejor.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

1. Mesa Entrada: Nota N° 5006526 del Director de Dpto. Ing. Industrial, Ing. Marcelo Gil referente a la renuncia de la Mg. Ing. Jorgelina Cariello como Secretaria del mencionado Dpto.. Solicitud de nombramiento de la Ing. Silvana Vergini en el cargo vacante.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Visto y analizada la documentación, se aconseja aprobar la renuncia de la Mg. Ing. Jorgelina Cariello como Secretaria del Departamento Ing. Industrial y aprobar el nombramiento para ocupar dicho cargo a la Ing. Silvia Vergini.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

Comisión de Presupuesto e Infraestructura

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

1. Mesa de entrada: Nota N° 5006437 referente a la renuncia a la Comisión de Becas de la Ing. Maricel Antonini.

- Mg. Luis Ricci:

Vista la nota N° 5006437 y en virtud de las razones esgrimidas se acepta la renuncia a la Comisión de Beca de la Ing. Maricel Antonini en representación del Claustro Docente.

Se recomienda al claustro Docente proponer un reemplazo para cubrir la vacante.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

- Ing. Carlos Fantini:

Quiero aclarar que la Ing. Maricel Antonini era suplente, en el caso que se vote el reemplazo.

- Ing. Guillermo Gómez:

Quisiera proponer a la Lic. Gabriela Cerra.

- Ing. Carlos Fantini:

En primer lugar hay que consultar al claustro para ver a quien podemos proponer. No estamos en estos momentos de hacernos responsables del claustro, y así como han propuesto a la Lic. Gabriela Cerra, tenemos que ver otros postulantes.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Quería proponer por Básicas a la profesora Susana Juanto.

- Ing. Carlos Fantini:

Yo la propondría a la Mg. Jorgelina Cariello, por ejemplo.

No se atribuyan responsabilidades que no tienen. No hay que votar, hay que consultar al claustro docente primero.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Yo formo parte de la Comisión de Becas y mi suplente es Agustín Caferra, sería una pena dejar sin un miembro a la comisión en el caso que el titular en este caso Abel Abraham no pueda estar. Creo que si hay un docente que propone para que el claustro no quede sin representatividad, la discusión está hecha.

- Ing. Ariel Albanese:

Propongo cerrar la lista de oradores.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el cierre de la lista de oradores.

Aprobado.

- Ing. Carlos Fantini:

Hago otra propuesta que quede en comisión.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar las propuestas: Cerra, Juanto, Cariello o que en comisión.

Leskiw: en comisión.

Varriano: en comisión

Chong: en comisión.

Ricci: Cerra.

Sacchetto: en comisión.

Hours: en comisión

Gómez: Cerra

Albanese: en Comisión

Balmaceda se retiró

Carozzi: Cerra

Mitoff: Cerra

Abraham: se abstiene

Pellegrino: Cerra

Caballieri: Cerra

Sosa: en comisión

Moreira: en Comisión

Fantini: en comisión

Zorzoli: en comisión

Cerra: 6 votos, quede en comisión: 10 votos, abstención: 1, ausente: 1.

Aprobado quede en comisión, el reemplazo de la Ing. Maricel Antonini por el Claustro Docente como suplente en la Comisión de Becas.

- Mg. Luis Ricci:

Fue sacado del orden del día, pero la Comisión trató un segundo tema, y se emitió despacho. Me gustaría leerlo porque es lo que corresponde.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Ya discutimos este tema el día lunes, pero léelo por favor.

- Mg. Luis Ricci:

El tema sería: Solicitud de información referente a cobros de subsidios o créditos solicitados a causa del Covid19.

Vista la nota de solicitud presentada, y dado que no se ha recibido una respuesta formal a la misma, queda el tema en comisión.

- Ing. Luis Ricci:

Fecha de la próxima reunión.

- Ing. Carlos Fantini:

Estamos pensando que una posible fecha, para el día viernes 6 de noviembre, fecha tentativa de cierre para el 26 de octubre. La idea es poder hacer las ocho reuniones.

-----Siendo las 23:00 horas. la señora Secretaria Dra. Fabiana Prodanoff da por finalizada la cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo. -----